



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N°093-2020- SGRH

REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE QUINCE (15) SERENOS CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **QUINCE (15) SERENOS CHOFER**, a fin de cumplir las metas, objetivos y mejorar los procesos de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Educación Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de Especialización	Licencia de conducir en categoría A1, A2B Cursos de seguridad – No Indispensables
Conocimientos	-Conocimiento de la Jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, Conocimiento de los números de emergencia, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, protocolo, Ley de seguridad y Salud en el Trabajo y en conducción de vehículos menores.
Experiencia	- Experiencia general: No menor a seis meses en el Sector Público y/o privado. - Experiencia específica: No menor de tres meses en el Sector Público y/o Privado en funciones afines.
Habilidades y Competencias	Comunicación verbal, conducta ética, trabajo bajo presión, responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Patrullar integralmente en coordinación y en apoyo a la Policía Nacional del Perú.
2. Estar atento en todo momento a cualquier incidente y ocurrencia (hechos delictivos, accidentes y otros)
3. Apoyar en los operativos de prevención, desastres y otros eventos en apoyo a la Policía Nacional del Perú y otras unidades orgánicas, según su competencia.
4. Entregar diariamente, los partes de intervención, correctamente llenados, sobre las ocurrencias del servicio correspondiente a su turno.
5. Patrullar respetando las disposiciones asignadas por el encargado.
6. Informar sobre el estado en el que recibe y entrega los bienes (vehículos, equipos de comunicaciones, etc.) asignados para el cumplimiento de sus funciones.
7. Alertar ante cualquier situación que perturbe la tranquilidad y el orden público, en caso advierta la presencia de personas, vehículos u objetos sospechosos, solicitara el apoyo correspondiente a su Base de Serenazgo y a la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a sus circunstancias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Un (01) mes renovable en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS